

La nueva agenda social y el empleo en Europa

Loreto Maza*



Desde el año 2006 ha causado polémica o discusión en nuestro país la idea de mirar los casos europeos exitosos para enfrentar el tema del desempleo, especialmente cuando se señaló que se pensaba seguir el “modelo danés”.

Las innumerables visitas de expertos europeos en estas materias a nuestro país, se puede destacar que recientemente estuvo en Chile la ex -ministra de Finanzas de Suecia, la socialdemócrata Magdalena Anderson, quien comentó acerca de la experiencia de su país materia de empleo. Ella dijo que el empleo ha estado creciendo es un continuo de doce años y que desde 1991 rara vez alcanzó sobre el 3%, alcanzando ahora cifras alrededor del 5%.

Respecto a la función del Estado la ex ministra señaló que “un Estado moderno de Bienestar debe responder a la globalización, habrán muchos cambios, habrá nuevas empresas y paralelamente otra cerrarán sus puertas, necesitaremos un mercado laboral flexible, no creo que podamos proteger los trabajos en un mundo globalizado, pero sí podemos proteger a los trabajadores, y aquí el Estado de Bienestar tiene un potencial. No sólo con un seguro de desempleo generoso, que es algo que no se puede mantener por un largo período más allá de una transición, sino que combinado con una buena educación y buenas oportunidades”.

Desde esta perspectiva es oportuno preguntarse ¿por qué en el último tiempo ha concitado tanta atención el modelo europeo?

Es claro el efecto de las reformas en los países miembros de la Unión Europea, y se ha empezado a sentir en el crecimiento y en el empleo. La economía europea esta creciendo a un ritmo más rápido que en muchos años. Se crearán siete millones de nuevos empleos allí, en un período de tres años, hasta el 2008.

En este sentido podemos revisar algunos elementos que pueden ser un aporte a la discusión y al debate sobre las políticas de empleo. Uno de ello es la Nueva Agenda Social de la Unión Europea para los años 2007-2010, agenda que se constituye en la segunda parte de un proceso iniciado con la Agenda de Lisboa.

La Agenda Social: “Una Europa social en la economía mundial: empleos y nuevas oportunidades para todos”.

La visión que une a los países miembros en esta área es la de obrar en pro “del desarrollo sostenible de Europa

basado en un crecimiento económico equilibrado y en la estabilidad de los precios, en una economía social de mercado altamente competitiva, tendente al **pleno empleo y al progreso social**, y en un nivel elevado de protección y mejora de la calidad del medio ambiente”.

La Comisión está plenamente comprometida con la modernización y el desarrollo del modelo social europeo y con la promoción de la cohesión social, como parte integrante de las estrategias de Lisboa y de desarrollo sostenible.

La presente Agenda señala las prioridades que deberían guiar la acción de la Unión Europea en este ámbito.

La revisión de la Agenda Social completa y consolida la revisión intermedia de la estrategia de Lisboa, **que se centró en el crecimiento y el empleo**. La Agenda tiene un papel fundamental en la promoción de la dimensión social del crecimiento económico.

En el período 2000-2004 se han logrado avances significativos. Ahora se trata de mejorar la aplicación de las medidas previstas en la Agenda Social, tomando como base principios acreditados. Estos principios permitirán:

- perseguir un enfoque europeo integrado que garantice una interacción positiva de las políticas económica, social y de empleo;
- promover la calidad -del empleo, de la política social y de las relaciones laborales-, mejorando, como contrapartida, el capital humano y social;
- adaptar los sistemas de protección social a las modernas expectativas de nuestras sociedades, sobre la base de la solidaridad y reforzando su carácter de factor productivo;
- tener en cuenta el «coste de la falta de una política social».

El valor añadido de la Agenda Social es indiscutible. La Agenda ayuda a facilitar la modernización de los

Desde esta perspectiva es oportuno preguntarse ¿por qué en el último tiempo ha concitado tanta atención el modelo europeo?

sistemas nacionales en un contexto de profundos cambios económicos y sociales. Asimismo, apoya el funcionamiento equilibrado del mercado único, garantizando el respeto de los derechos fundamentales y de los valores comunes.

La Agenda desarrolla una estrategia doble

En primer lugar, subraya su cometido de reforzar la confianza de los ciudadanos. Esta confianza es esencial para gestionar el proceso de mutación y tiene un papel clave por su impacto en el crecimiento económico. La Agenda describe la combinación de los instrumentos comunitarios para mejorar la calidad de su aplicación y presenta, en ese contexto, tres condiciones para el éxito: el enfoque intergeneracional, la asociación para el cambio y la necesidad de aprovechar las oportunidades que ofrece la globalización.

En segundo lugar, presenta acciones clave en torno a dos ejes principales, derivados de los objetivos estratégicos de la Comisión para 2005-2009: 1) el empleo (objetivo de prosperidad) y, de forma complementaria, 2) la igualdad de oportunidades y la inclusión (objetivo de solidaridad). La Agenda conjuga la consolidación de un marco común europeo con la puesta en práctica de medidas diversificadas para responder a necesidades específicas. De este modo, suscribe el lema de una Europa “unida en la diversidad” que proclamó el proyecto de Tratado Constitucional.

Tres condiciones para el éxito

La Agenda sólo puede tener éxito involucrando a todos los componentes de la población europea: el cambio debe basarse en un nuevo enfoque intergeneracional. Del mismo modo, los objetivos de empleo, solidaridad e inclusión social no pueden disociarse de la economía globalizada, en la que están en juego la competitividad y el poder de atracción de Europa. Esta doble apertura requiere una participación fuerte y activa de todos los protagonistas.

Un enfoque intergeneracional: oportunidades para los jóvenes

También es preciso hacer balance de los progresos en materia de participación de todos los protagonistas en la aplicación de las políticas europeas. Con este fin, la Comisión va a proponer:

- La organización anual de una reunión de todos los actores en un foro para evaluar la aplicación de la Agenda.
- La integración del modelo social europeo en los diálogos y las actuaciones exteriores a nivel bilateral, regional y multilateral. La promoción de un trabajo digno como objetivo mundial a todos los niveles.

Los dos ejes prioritarios

Hacia el pleno empleo: hacer que el empleo sea una auténtica opción para todos, reforzar la calidad y la productividad del trabajo, prever y gestionar el cambio.

Lograr el pleno empleo.

Un ciclo renovado de la Estrategia Europea de Empleo (EEE) en 2005, en el marco de la revisión intermedia de la estrategia de Lisboa.

Un FSE al servicio de la convergencia, el empleo y la competitividad.

Previsión y gestión del cambio: enfoque estratégico

Para alcanzar los objetivos de crecimiento y empleo de Lisboa, Europa necesita más trabajadores en activo y que trabajen de forma más productiva. Esto permitirá sostener el crecimiento económico a largo plazo, luchar contra el desempleo y las disparidades regionales y promover la cohesión social. Por tanto, Europa debe abordar al mismo tiempo la cantidad y la calidad de los empleos, y la productividad del trabajo. También debe reflexionar sobre el modo de abordar la cuestión de la migración económica.

Como parte de la revisión intermedia de la estrategia de Lisboa, la Comisión ha propuesto un ciclo renovado, que incluirá nuevas directrices y establecerá un nexo con la racionalización de los ciclos de coordinación de la política económica a escala europea. Las cuatro prioridades propuestas por el Grupo Kok sobre el empleo en 2003 (informe «Empleo, empleo, empleo») constituirán el núcleo de ese ciclo, para:

- aumentar la capacidad de adaptación de los trabajadores y las empresas;

También es preciso hacer un balance de los progresos en materia de participación de todos los protagonistas en la aplicación de las políticas

- atraer y mantener a más personas en el mercado de trabajo;
- invertir más y con más eficacia en el capital humano;
- garantizar la aplicación efectiva de las reformas merced a una mejor gobernanza.

Para mejorar la gobernanza de la EEE, la Comisión tenía previsto presentar en 2006 una acción de sensibilización de los actores del FSE. En 2006/2007, pondrá en marcha una campaña de comunicación entre los parlamentos y los protagonistas a todos los niveles.

En el contexto de una integración económica creciente y una competición global más intensa, la UE debe poder prever, promover y gestionar mejor los cambios económicos. Estos son cada vez más rápidos; las reestructuraciones, las deslocalizaciones, la externalización e incluso la desindustrialización van tomando importancia.

La experiencia demuestra que un enfoque activo es al mismo tiempo necesario y posible. Por ello, la Comisión se propone desarrollar una estrategia en torno a cuatro temas:

- una mayor interacción de las políticas europeas encaminadas a fomentar y acompañar las reestructuraciones; la Comisión prevé crear un foro de alto nivel de todos los actores y partes interesadas para avanzar por esta vía;
- una implicación mayor de los interlocutores sociales, sobre todo mediante la segunda fase de consulta de los interlocutores sociales en torno al tema de las reestructuraciones y la revisión de la Directiva sobre los comités de empresa europeos (94/45/CE);
- una mayor sinergia entre las políticas y los instrumentos financieros de que disponen, en particular, el FSE;
- un vínculo más estrecho entre la EEE y la

En el contexto de una integración económica creciente y una competición global más intensa, la UE debe poder prever, promover y gestionar mejor los cambios económicos

evolución de los marcos reglamentarios y convenios entre los interlocutores sociales; así será posible reforzar la capacidad de adaptación de la mano de obra y apoyar las políticas de aprendizaje permanente y de modernización de la organización del trabajo.

- una nueva dinámica para las relaciones laborales.
- un Derecho en plena evolución.
- El papel clave del diálogo social.

La promoción de la responsabilidad social de las empresas.

En una economía dinámica surgen nuevas formas de trabajo, como el trabajo económicamente dependiente y el trabajo de duración determinada.

Teniendo en cuenta la integración económica, el nivel europeo aportará un valor añadido importante a lo ya emprendido a nivel nacional.

Por ello, la Comisión se propone adoptar un Libro Verde sobre la evolución del Derecho del Trabajo. En este Libro Verde, la Comisión analizará las actuales tendencias en materia de nuevos modelos de trabajo y el papel ante esta evolución del Derecho del Trabajo para aportar un entorno más seguro y capaz de promover transiciones eficaces en el mercado de trabajo. El debate que este Libro Verde abrirá podrá llevar a proponer un abanico de medidas de modernización y simplificación de las normas actuales.

Respetando la autonomía de los interlocutores sociales, la Comisión seguirá promoviendo el diálogo social europeo interprofesional y sectorial, en particular, con el refuerzo de su apoyo logístico y técnico y mediante consultas en virtud del artículo 138 del Tratado CE.

La Comisión proseguirá fomentando la responsabilidad social de las empresas. Para potenciar la eficacia y la credibilidad de estas prácticas, la Comisión, en cooperación con los estados miembros y los protagonistas, presentará iniciativas a fin de mejorar más aún el desarrollo y la transparencia de la responsabilidad social de las empresas.

ANÁLISIS Y PROPUESTAS - Relaciones Laborales

La nueva agenda social y el empleo en Europa

Loreto Maza

Socióloga. Master en Investigación Social y desarrollo Local. Doctora (C) América Latina Contemporánea. Taller de Empleo y Trabajo. Fundación Chile 21

El contenido presentado en “Análisis y Propuestas” representa el punto de vista del autor y no necesariamente refleja la opinión de la Fundación Friedrich Ebert.

Esta publicación está disponible en internet: www.fesc.cl, en Publicaciones “Relaciones Laborales”

ANÁLISIS Y PROPUESTAS

Junio 2007

**FRIEDRICH
EBERT** 
STIFTUNG
CHILE

La Friedrich Ebert Stiftung es una fundación política alemana. Se dedica a la labor de la asesoría y la capacitación política y ofrece espacios de debate en Alemania y en diversos países en todo el mundo. El objetivo de su labor es fortalecer la democracia y la justicia social. Para estos efectos, coopera con actores políticos y sociales de la más diversa índole en Alemania y en el mundo.

www.fes.cl / feschile@fes.cl